

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2017

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JUAN MARÍA CORNEJO LÓPEZ		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
2-12-2018	21-12-2018	CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	54.585'72
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....	2.210'07
Total ingresos computables.....	56.795'79
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	
Otros gastos	2.156'00
Total gastos deducibles	2.156'00
Rendimiento neto.....	54.639'79
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	54.639'79

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	270'00
Gastos fiscalmente deducibles	
Rendimiento neto.....	270'00
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	270'00

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	56'00
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	56'00

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 54.695'79

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO..... 270'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 10.414'12

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA..... 14.154'06

K CUOTA DIFERENCIAL..... -3.739'94

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -3.739'94

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2017

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismo en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

RENTAS PERCIBIDAS POR DÑA. MARIA ENCARNACIÓN RAMIREZ CHAVES

CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO DEL DIPUTADO D. JUAN MARÍA CORNEJO LÓPEZ

.....

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
-------------------------------	------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		36.184'01
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		
Total ingresos computables.....		36.184'01
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	780'09	
Otros gastos	2.156'00	
Total gastos deducibles.....	2.936'09	
Rendimiento neto.....		33.247'92
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....		
Rendimiento neto reducido.....		33.247'92

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros	220'00
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	220'00
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	220'00

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	56'00
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	56'00

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 33.303'92

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 220'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 5.590'92

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 5.321'75

K CUOTA DIFERENCIAL..... 269'17

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 269'17